



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 0072020

En la ciudad de Trujillo, siendo las dieciocho horas y diez minutos de la tarde del día veinticuatro de Julio de 2020, en la sala de sesiones de ZOOM de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dra. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos.

Actuó como Secretaria la Mg. Jessie Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos profesionales
2. OFICIO N°411 -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
3. OFICIO N°445 -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO , sobre propuesta de Convenio Específico entre el Colegio de Abogados de la Libertad y la Universidad Privada Antenor Orrego.
4. OFICIO N° 001-2020-CAV-DER.-UPAO, sobre acuerdos tomados por la Comisión de Indagaciones de Ataques Virtuales, sobre los casos trasladados a la misma mediante OFICIO N° 639-2020-FAC-DER-UPAO, sobre Procesos disciplinarios por agravios a docentes: Dra. Leybi Milagros Silva Chinchay y Ms. Santiago Manuel López Valverde.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PEDIDOS:

1. Pedidos presentados por el Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Director de la Escuela de Derecho y Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas y del Doctorado en Derecho, en relación a la carga lectiva, estructura y asignación docente de los programas de Posgrado en Derecho.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 06 de 30 de Junio de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos profesionales:

Se acordó:

“APROBAR el grado académico de Bachiller en Derecho de los señores egresados que se detallan a continuación:

1. **Ayme Narvay David Klear**
2. **Barbaran Velásquez Miluska Sofia**
3. **Cepeda García Nancy Ana Paula**
4. **Farfán Morante Gabriel Alejandro**
5. **Fernández Pastor Olga Casandra**
6. **Iparraguirre Silva Jessica Isabel**
7. **Mendo Gutiérrez Pamela Juleissy**
8. **Peña Serrano Briana Del Carmen**



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

9. Purizaca Cherres Mary Carmen
10. Rengifo Safra Jiunner Sty
11. Rodríguez Córdova Luis Abelardo
12. Rosales Cachay Aliz Nicoll Milagritos
13. Sánchez García Emilia Vanesa Del Carmen
14. Velásquez Rumay Fátima Carolina
15. Zurita Valderrama Sandra

“APROBAR el título profesional de ABOGADO, de los señores egresados que se detallan a continuación:

16. Ávila Méndez Aracely Del Rosario
17. Quiroz Morillo Dennis Juan José
18. More Castillo Duberli
19. Seijas Mantilla Katherine Liliana

2. OFICIO N°411 -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y la Corte Superior de Justicia de La Libertad presentada por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”

3. OFICIO N°445 -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de Convenio Especifico entre el Colegio de Abogados de la Libertad y la Universidad Privada Antenor Orrego.

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y la Colegio de Abogados de la Libertad presentada por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”

4. OFICIO N° 001-2020-ClAV-DER.-UPAO, sobre acuerdos tomados por la Comisión de Indagaciones de Ataques Virtuales, sobre los casos trasladados a la misma mediante OFICIO N° 639-2020-FAC-DER-UPAO, sobre Procesos disciplinarios por agravios a docentes: Dra. Leybi Milagros Silva Chinchay y Ms. Santiago Manuel López Valverde.

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad las decisiones presentadas por la Comisión de Indagaciones de Ataques Virtuales, sobre los casos trasladados a la misma mediante OFICIO N° 639-2020-FAC-DER-UPAO, sobre Procesos disciplinarios por agravios a docentes: Dra. Leybi Milagros Silva Chinchay y Ms. Santiago Manuel López Valverde. Se acuerda elevar al Vicerrectorado académico para el proceso correspondiente .”



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

5. Pedidos presentados por el Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Director de la Escuela de Derecho y Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas y del Doctorado en Derecho, en relación a la carga lectiva, estructura y asignación docente de los programas de Posgrado en Derecho.

Se acordó:

“Oficiar a la Escuela de Posgrado, a efectos de exhortar el cumplimiento del acuerdo adoptado por este Consejo sobre la carga académica, estructura y asignación docente de los programas de Posgrado en Derecho, de conformidad con el procedimiento y la normativa institucionales”

Siendo las dieciocho con cincuenta minutos de la noche y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA